La Ofensiva Alemana en Rusia Tiene por Objetivos Principales el Cáucaso, Moscú y Arcáng[...]

LA LUCHA ES INTENSA EN SEBASTOPO[L]

En Kharkov Fueron Rechazados Todos los Ataques Nazis

Los germanos fueron desalojados de sus posiciones, en un sector de Kalinin

TENTATIVA DEL EJE FRUSTRADA

ESTOCOLMO, 19. — La ofensiva alemana en Rusia tendrá como objetivos principales el Cáucaso, Moscú y Arcángel.

Así informa el corresponsal del órgano "Stockholm Tidningen" en Berlín, agregando que no sería nada extraño que la nueva ofensiva germana no se materialice hasta dentro de dos semanas, ma, a juzgar por las declaraciones de los círculos bien informados de la capital del Reich.

★ Comunicado suplementario soviético

MOSCU, 19. — La Oficina Soviética de Informaciones expidió hoy el siguiente comunicado suplementario:

En un sector del frente de Karkov fueron rechazados con todo éxito los ataques alemanes durante los últimos tres días. El enemigo perdió un millar de hombres, siéndole destruídos nueve tanques.

En un sector del frente de Kalinin, los alemanes fueron desalojados de sus posiciones.

La tentativa alemana para cruzar un río — probablemente el Donetz — en el frente de Kharkov fué desbaratada por completo, sufriendo el enemigo más de 1.500 muertos y heridos y la pérdida de gran número de cañones antitanques.

★ Desembarcos rusos en Crimea

[illegible]

★ La lucha en Sebastopol

[illegible]

★ En el sector soviético

[illegible]

★ Muchas pérdidas tienen los alemanes

[illegible]

Defienden Tobruk 30.000 Británicos

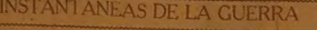
Berlín anuncia que Rommel hizo mil prisioneros ingleses

ATACAN EL FLANCO ENEMIGO

[illegible]

★ Comunicados oficiales

[illegible]





DE LAS SELVAS grandiosas del Honduras británico, han venido a la tierra pintoresca de Sir Walter Scott, leñadores gigantescos, cuyas hachas abaten rítmicamente árboles muy distintos a los suyos. Reemplazando leñadores escoceses alistados en las fuerzas armadas del imperio, prestan su ayuda valiosa a la Madre Patria, cortando pinos sabellos en las brumas nórdicas, mientras el sol tropical dora las caobas hijo sas, abandonadas hasta el día de la victoria

Condiciones Establecidas Para la Compra del Maíz por la Junta

BUENOS AIRES, 19. — El Ministerio [illegible]

El Bloqueo Alemán y los Buques del Estad[o]

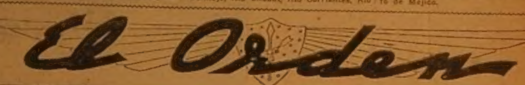
BUENOS AIRES, 19. — Aunque hasta el momento no se tiene anuncio oficial de que las autoridades argentinas hayan tomado alguna decisión sobre la situación que crea a la Flota Mercante del Estado la disposición alemana de bloquear las costas norteamericanas y del Canadá, ha trascendido que el gobierno argentino no adoptará una resolución general al respecto.

Si bien sería propósito de nuestras autoridades no colocar a los barcos nacionales frente al riesgo de ser atacados en aguas yanquis o canadienses no dispondría como norma general que aquéllos dejen de tocar puertos de aquellas naciones, sino que resolvería como ya lo está haciendo en cada caso en particular.

Es así que en la lista de movimiento de barcos, publicada hoy por la Flota Mercante, se informa que los vapores Río Bermejo, Río Chubut, Río Corrientes, Río Primero y Río Salado [...] tados Unidos, [...] están destinados como lo [...] ahora.

Solamente hace [...] la Plata que viaja desde La Haba[na] Nueva Orleans.

Recién en ruta se indicarán a los [...] meros los puertos a que deben [...] que seguramente será uno de los del [Gol]fo de Méjico.



Año XV — Fundado por Alfredo Estrada el 3 de Nov. 1927 — Santa Fe, sábado 20 de junio de 1942. — No. 50[...]

Mi Informe Obra en Poder del Paciente de sus Médicos, Dijo el Dr. Castroviej[o]

Me encuentro dispuesto a volver si es necesario

Una reserva impenetrable se guardó, como es costumbre, en la residencia presidencial

PARTIO AYER DE MAÑANA

BUENOS AIRES, 19. — En forma excepcionalmente inesperada y sin que nada hubiera hecho prever esa decisión, abandonó el país el profesor español Ramón Castroviejo, que llegara a Buenos Aires un mes atrás con el propósito de examinar al Presidente de la Nación e informar a los médicos que habitualmente atienden al Dr. Ortiz, sobre las posibilidades de someterlo a una intervención quirúrgica que mejorara su visión, afectada por una grave dolencia.

Sin que hasta el momento hayan trascendido las razones que determinaron el precipitado viaje y que, seguramente, deben vincularse a los resultados de la consulta que efectuara ayer el Dr. Castroviejo con los médicos del Presidente de la Nación, en todos los círculos se tejen las más variadas conjeturas y se formulan innumerables comentarios, pero sin que ninguno de ellos evidencie un fundamento concreto que permita tomarlo como exacto.

LA PARTIDA DEL Dr. CASTROVIEJO

En las primeras horas de la mañana circuló la noticia de que el destacado oftalmólogo español se disponía a partir para los Estados Unidos por vía aérea. En la empresa Panagra se reservó toda información al respecto, mientras que en el Plaza Hotel se comunicó que el Dr. Castroviejo había pasado la noche en la casa de unos familiares y que hoy temprano había concurrido a dicho establecimiento para retirar una pequeña valija de documentos.

Poco después, los periodistas que se habían trasladado al aeródromo de Seis de Setiembre vieron llegar al profesor español acompañado de su secretaria enfermera, señorita Gertrude Henschel, los dos hijos del Presidente de la Nación y algunos familiares, entre los cuales figuraba el Dr. Saenz Briones.

Después de abrazarse efusivamente con las personas que habían acudido a despedirlo y luego de rehuir categóricamente el reportaje de los cronistas, el Dr. Castroviejo y su secretaria ascendieron al avión Douglas. Este levantó vuelo a las 11, rumbo a Córdoba, Tucumán y La Paz como primeras escalas. Luego tomará Lima y desde allí pasará [...] a los Estados Unidos por el Pacífico.

DECLARACIONES DE ALGUNAS PERSONAS QUE LO DESPIDIERON

Apenas había partido el avión logramos conversar con algunas de las personas que habían despedido al viajero. Nos decía [...] que el doctor Castroviejo había dejado en el Plaza Hotel la mayor parte de su equipaje, lo cual daba la idea de lo precipitado de su viaje. Agregaron que les había informado que el martes próximo sería dado en la residencia presidencial un comunicado sobre las conclusiones que había entregado a la junta de médicos que atienden al doctor Ortiz. Nuestros infor[...]mantes expresaron que nada sabían sobre la posibilidad de que el profesor español regresará a la Argentina en un plazo breve.

En Córdoba el doctor Castroviejo, dijo que a su arribo a Buenos Aires había manifestado a los periodistas que sus tareas sólo le demandarían una estadía de un mes en la Argentina, agregando que habíase extendido en cuatro días a ese lapso.

"En un mes y cuatro días, declaró, estudié el proceso de la enfermedad del ilustre paciente, y cumplí mi promesa de elevar al término del examen, el correspondiente informe a la junta médica y al propio doctor Ortiz".

Dijo luego el famoso oculista que en el tiempo que llevaba en el país había tenido de la Argentina los recuerdos más gratos, e insistió que su viaje a Buenos Aires respondió a un propósito eminentemente científico y ajeno, en consecuencia, de todo criterio político, social o económico.

"Mis servicios fueron requeridos por un enfermo y como médico que soy, agregó, enteramente al servicio de mi profesión, respondí al requerimiento".

Finalmente declaró el profesor español que su informe obraba en poder del paciente y de sus médicos y que no le correspondía oficialmente decir la última palabra, sino a aquéllos tomar la decisión definitiva.

"De éstos, terminó diciendo, dependerá mi regreso al país, actitud para la cual me encontraré dispuesto, sea cualquiera el punto donde me encuentre".

NO FORMULO DECLARACIONES EN TUCUMAN

TUCUMAN, 19. — En las últimas horas de esta tarde descendió en esta capital el doctor Castroviejo. Un grupo de periodistas y fotógrafos aguardaban su llegada, siendo también entrevistado por los reporteros.

El doctor Castroviejo, al descender del avión de la Panagra, manifestó a los periodistas que se dirigía a Lima, donde visitaría a uno de sus parientes, el religioso Armando Castroviejo, y al prestigioso oftalmólogo peruano al que lo une una amistad personal.

Se negó a formular el menor comentario sobre la salud del [...]

PERNOCTO ANOCHE EN SALTA

[illegible]

EN LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL

[illegible]

RAZONES DE SU INESPERADO VIAJE

[illegible]

Mr. Roosevelt

El Presidente de los EE. UU. que trata con Churchill, la apertura del segundo frente.

Españoles en el Frente de Rusia

SAN SEBASTIAN, 19. — [illegible]

Fusilaron [...] Gral. Eli[as]

Otros altos militares [...] ron muertos por los [...]

EN CHECOSLOVAQU[IA]

LONDRES, 19. — [illegible]

Mr. Churchill

El Primer Ministro inglés, que en estos momentos delibera con Roosevelt, en un lugar no revelado de Estados Unidos.

LLEGO A CANADA LA REINA GUILLERMINA

[illegible]

Un Nuevo Tipo de Avión de Combate

Lo están utilizando los aliados y se denomina "Marauder"

APARATOS MAS EFICACES

MELBOURNE, 19. — [illegible]

EL VIAJE DE CHURCHILL A EE. UU. Y LA CONDUCCION DE LA GUERRA

LONDRES, 19. — [illegible]

SIR CHARLES WILSON ACOMPAÑA A CHURCHILL

[illegible]

UMEROSOS ASUNTOS CONSIDERO LA CAMARA DE DIPUTADOS

probóse el Aumento la Partida Fijada ra Asistencia Social

lamiento de este asunto originó un prolongado ate, interviniendo en el mismo varios diputados

[illegible]

CAMBIO DE NOMBRE

[illegible]

COMISION REVISORA

[illegible]

☆ Fueron Salvados de una Muerte Segura ☆

CINCUENTISIETE HOMBRES fueron salvados de una muerte segura por un "bote volador" Sunderland, frente a la costa de Africa. Sobrevivientes de un barco británico torpedeado por un submarino se hallaban en sendos botes salvavidas cuando fueron avistados por la gigantesca nave aérea cuya tripulación se compone de 11 hombres. El "Sunderland" acuatizó cerca de los botes y los 57 náufragos fueron embarcados. El piloto no pudo levantar su aparato antes de cinco millas, debido al peso de los inesperados pasajeros, pero al fin logró alcanzar su base con toda su gente.

FALLECIMIENTO DEL BEY DE TUNEZ

BERNA, 19. — La agencia oficial francesa anunció que el Bey de Túnez falleció esta mañana en forma repentina, en el palacio de La Marsa.

Agregó la agencia francesa que la ceremonia para investir al nuevo Bey, tendrá lugar esta tarde a las 19 horas, en Bardo.

Promoción de Cadetes Navales en España

[illegible] El ministro de Marina, almirante Moreno, presidió ayer una ceremonia en el Colegio Naval de San Fernando, con motivo de la promoción de cadetes, la primera que se efectúa desde que terminó la guerra civil.

El ministro pronunció una breve alocución, haciendo resaltar la unidad, disciplina y obediencia puesta de manifiesto por los marinos hacia el comando.

MEJORA EL ESTADO DE SALUD DEL PAPA

BERNA, 19. — Un despacho procedente del Vaticano, recibido por la agencia oficial francesa informa que el estado de salud de S. S. el Papa Pío XII mejoró considerablemente en el día de hoy.

Agrega el despacho que la temperatura no es todavía normal, pero que los médicos de cabecera se muestran satisfechos de su estado general.

Hoy Será Celebrado en Todo el País el Día de la Bandera

BUENOS AIRES 19. — Con diversos actos patrióticos será celebrado mañana en todo el país el Día de la Bandera.

De acuerdo con las disposiciones adoptadas por el ministro de Guerra, el acto de la jura de la enseña patria, por los conscriptos de la clase de 1921, se llevará a cabo por todas las unidades de las guarniciones del país, en lugares de fácil acceso al público para que éste pueda ofrecer su entusiasta adhesión a la ceremonia.

En esta capital el acto principal se realizará en el estadio de Boca Juniors, con la presencia del Vicepresidente de la Nación, Dr. Castillo, ministros de Guerra, Marina, Interior y Justicia e Instrucción Pública, cardenal primado Mons. Copello, altos jefes y oficiales del ejército e invitados especiales.

Ante el mausoleo en que reposan los restos del general Manuel Belgrano, en el atrio de Santo Domingo, desfilarán mañana, rindiendo su homenaje, entidades patrióticas, asociaciones católicas, obras, centros culturales y delegaciones de estudiantes de primera y segunda enseñanza.

EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo Nacional de Educación, en todos los turnos de hoy se dictarán clases especiales sobre la personalidad del general Belgrano y la creación de la bandera, en las escuelas primarias de esta capital y en las Láinez del interior del país.

EN LA ARMADA DE GUERRA

El principal acto de la Armada de Guerra, tendrá lugar en la Escuela de Mecánicos de esta capital y el resto de las ceremonias en las bases navales.

INTERVENDRAN VARIAS ESCUADRILLAS DE AVIONES

Por una orden impartida por los ministros de Guerra y de Marina, mientras se realicen los actos de la jura de la bandera en el día de mañana escuadrillas de aviones del ejército y la armada realizarán distintas evoluciones sobre los lugares en que se llevarán a cabo aquéllos.

Un Destructor Inglés, Hundido en el Atlántico

LONDRES, 19. — Oficialmente se anunció hoy que el destructor británico "Wild Swan" fué hundido en el Atlántico a consecuencia de los ataques lanzados por aviones Junkers 88, que también hundieron a una cantidad de embarcaciones españolas, hundiendo a tres rastreadores.

[illegible]

☆ A Bordo de un Portaaviones Británico ☆

UN AVION "Fulmar" se apresta a descender sobre la cubierta de vuelo.

No tuvo éxito un Raid Aéreo a Pto. Moresby

CUARTEL Gral. ALIADO EN AUSTRALIA, 19. — Fué emitido hoy el siguiente comunicado:

"[illegible] bombarderos pesados enemigos con una escolta de aparatos de caza atacaron sin éxito la zona portuaria de Port Moresby, averiando a una nave de pequeño tonelaje.

"Los aparatos de caza aliados destruyeron un avión del tipo "0" y dos bombarderos enemigos.

"Dos aparatos aliados se perdieron en esta acción."

LA ASISTENCIA SOCIAL

[illegible]

Actividad de los Gremios

Funcionan dos sindicatos obreros en Gálvez

En Gálvez, departamento San Jerónimo, funcionan dos Sindicatos, uno la Unión Obrera local y el otro Unión Obrera de obreros libres. Como una consecuencia de esto se ha producido un conflicto entre ambas entidades en lo referente al trabajo de la cosecha de maíz. La primera ha solicitado la intervención del Departamento Provincial del Trabajo cuyo Presidente ha ordenado el traslado del Inspector, señor Portillo, quien se encuentra desde ayer en la mencionada localidad. Se hará lo posible para fusionar esas organizaciones en una sola y en el caso que cualquiera de ellas se oponga, las autoridades del Trabajo dictarán las medidas que les faculta la ley 2426.

SE DICTARA RESOLUCION EN UN CONFLICTO

Conocido es el conflicto de la medición producido entre el Sindicato Obrero de Correa y el de Campo Berte. Solicitada la intervención del Presidente interino del Departamento Provincial del Trabajo ha destacado un inspector que lleva instrucciones para recoger todos los antecedentes. Con ello después se rá dictado el laudo por el cual se fijará la zona que a cada sindicato corresponde en los trabajos de la recolección de la cosecha de maíz.

El Inspector, una vez que termine su misión en Correa se trasladará a Carcarañá, donde también existe un conflicto similar. También solucionado por medio de un laudo, porque se han agotado todas las medidas conciliatorias.

LA COMISION PARITARIA

La Comisión Paritaria de la Panificación realizó una reunión. En ella fueron considerados algunos asuntos que se relacionan con el trabajo en las panaderías de la ciudad. [illegible]

ELOGIA A SERRANO LA PRENSA ITALIANA

MADRID, 19. — Informaciones recibidas en esta capital hacen saber que continúan las conversaciones entre el ministro de Estado español, señor Serrano Suñer, y el ministro de R. Exteriores de Italia, Conde Ciano, en la ciudad italiana de Liorna. Agregan las informaciones que el periodista italiano señor Ansaldo, publicó un artículo que dice así:

"La importancia del movimiento nacional español consiste en que ha logrado restablecer finalmente la gloriosa unidad existente bajo los antiguos reyes españoles. El señor Serrano Suñer es el hombre que más ha trabajado en la obtención de este objetivo".

Aterrizaje Forzoso de un Bimotor Británico

BERNA, 19. — La agencia oficial francesa anunció que un bimotor británico, con una tripulación compuesta por 6 miembros, tuvo que efectuar un aterrizaje forzoso por falta de combustible, en las inmediaciones de Santa María, al sud de Portugal.

Canje de Ciudadanos del Eje, por Aliados

NUEVA YORK, 19. — El vapor "Gripsholm" partió de este puerto conduciendo a bordo 1057 ciudadanos de los países del Eje, que serán canjeados por ciudadanos de las naciones aliadas, en la posesión portuguesa de Lourenço Marques.

La nave hará escala en Río de Janeiro, donde se embarcarán otros ciudadanos de los países del Eje, que también serán repatriados.

☆ El Mariscal Chiang Kai Shek y su Esposa ☆

EL MARISCAL Chiang Kai Shek y su esposa brindan por Sir Archibald Clark Kerr (der.), nuevo embajador de Gran Bretaña en Rusia, donde reemplazará a Sir Stafford Cripps

[illegible]

DIAS DE SESION

[illegible]

La mayoría dejó constancia de que la oposición había hecho fracasar la sesión. Eran las 23 y 20 horas cuando se levantó la sesión.

Será Celebrado Hoy el "Día de la Bandera"

En horas de la tarde se realizará el juramento de la insignia patria, por los conscriptos de la clase 1921

En diversos establecimientos educacionales e instituciones culturales de esta ciudad, se realizarán en el día de hoy actos amenos a nuestra insignia patria, con motivo de la celebración del "Día de la Bandera". Como ya hemos informado anteriormente, en horas de la tarde se realizará la jura de la bandera por los conscriptos de la clase de 1921, de los distritos militares 26, 27 y 28, ceremonia ésta que alcanzará grandes proyecciones y a la que han sido invitadas especialmente las altas autoridades de la provincia.

Además de los otros actos que se realizarán en distintos establecimientos de enseñanza y culturales, debemos agregar hoy los siguientes:

ESCUELA INDUSTRIAL DE ARTES Y OFICIOS DE LA NACION

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, en la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de la Nación, hoy, Día de la Bandera, a las 9 horas, se realizará un acto alusivo [illegible]

[illegible] te a cargo de la sección infantil, es el siguiente:

1o. Presentación de la sección por la Srta. Lydia Danieloff.

2o. Discurso alusivo por el alumno Abraham Rogovsky.

3o. La Bandera, declamación por F. Aichinder.

4o. Oración a la Bandera, por E. Jajam.

5o. Marcha a la Bandera, entonada por el coro de la sección infantil.

6o. Los Colores de Nuestra Bandera, por C. Sumlacher y Adolfo Rogovsky.

7o. Invocación a la Bandera, por M. Elak.

8o. La Bandera, poesía, por P. H. [illegible].

9o. Dos Argentinische Fohn (La bandera Argentina) poesía en idisch por Beiling.

10. Marcha gimnástica.

EN LA ESCUELA "Dr. J. GALVEZ"

En la escuela No. 27 de Pueyrredón "Dr. José Gálvez", en el día de la fecha, a las 10 horas, se realizará un homenaje al "Día de la Bandera" con el siguiente [illegible]

[illegible]

CENTRO JUVENTUD SIONISTA

Conmemorando el "Día de la Bandera", el Centro Juventud Sionista realizará el domingo 21 a las 10 horas, en el Salón [illegible], un acto de homenaje a la [illegible], consistente en una fiesta infantil en la que [illegible] la significación de los símbolos patrios para los niños.

El programa que [illegible]

[illegible] niña de 1er. grado Teresita Adaglio.

13o. La Bandera de Mayo, por el niño de 3er. grado [illegible] Oviedo.

14o. Bandera, por la niña de 1er. grado Carmen Adaglia.

15o. Invocación a la Patria, por todos los alumnos.

16o. La Patria, por la niña de 5to. grado Rosa Mónica.

17o. Marcha a la Bandera.

La Muestra de L. Fontana en el M. Municipal

El público continúa visitando la muestra del escultor Lucio Fontana, que se realiza en los salones del Museo Municipal de Bellas Artes. El horario establecido para las visitas es de 10 a 12 horas y de 16 a 19.30 horas, todos los días.

BIBLIOTECA

En el transcurso de los últimos días han tenido entrada en la biblioteca dependiente del Museo Municipal de Bellas Artes, las siguientes obras: "Medio Siglo Entrerriano" (Entre Dos Cruces), "¿Cuál es el Mandato de Julio?", Historia de "La Última Década del Tiempo", "El [illegible], Carácter y Permanencia [illegible]

[illegible]

Llenóse por Concurso un Cargo Vacante en la Municipalidad Local

Recientemente se realizó en la Municipalidad un concurso para proveer el cargo de Jefe de Informes y Liquidaciones de la Contaduría General, que se encontraba vacante. El Intendente Municipal ha dictado el correspondiente decreto de conformidad con los resultados del concurso. Ha nombrado Jefe de Liquidaciones al señor Juan Manuel Hernia actual [illegible] Inspector, ascendiéndose a su cargo al actual Ayudante de Inspectores, señor Carlos A. Macías y en lugar de éste, por ascenso, al señor Eudes Juan [illegible] y en su reemplazo al señor Alfredo R. Lorenzo actual [illegible]

[illegible]

Movimiento de Buques

[illegible]

El Santafesino Cosme Maciel Fué Quién Izó La Primer Bandera de la Patria

☆ ☆ ☆

Hace muchos años, el inolvidable tradicionalista argentino doctor Pastor Obligado, dedicó a doña María Salomé Freyre de Iriondo, bisnieta de don Cosme Maciel, la interesante evocación patriótica que hoy exhumamos y que contiene informaciones de alto valor histórico.

El domingo 27 de febrero de 1862, al salir de misa el señor general Emilio Mitre, jefe de la plaza del Rosario, con [illegible] explicaba al señor Luis Lamas, cómo en ese mismo sitio, detrás de la iglesia matriz, cincuenta años antes, se había inaugurado la bandera argentina.

Terminadas minuciosas explicaciones, el señor Lamas [illegible]:

—Pero ¿a que no saben ustedes quién izó la bandera? El señor general no ha de recordar el vecino de la localidad, joven activo que desempeñaba, en aquellos días, puesto como el que hoy desempeño, y, además, ayudante del comandante de Cívicos, don Celedonio Escalada, y capataz, patrón de falúa, trasportando materiales a la isla, y carpintero para plantar aquí el mástil. Como recompensa a su actividad y servicios, el general Belgrano designó al joven Maciel para que izara el primero la bandera argentina.

—Pero ese acto era cargo del abanderado —observó alguno.

—Esa función la desempeñó don Cosme Maciel, santafesino de origen y patriota.

—Bien se explica —agregó el devoto general Nazar— que no habiendo hasta entonces bandera, no hubiese abanderado.

Tras este diálogo, se aproximaron a felicitar varios jefes y oficiales a la señora del doctor Marcelino Freyre, hija del patriota Maciel. Disuelta la reunión, a los que le acompañaron hasta su casa propuso celebrar el aniversario de la bandera argentina con un lunch, en el inmediato campo de batalla, donde se estrenara el famoso "Regimiento Granaderos a Caballo".

Llegados a descansar a la sombra del histórico pino de San Lorenzo, concluyó el padre guardián de referirnos los episodios de aquel encuentro, designando a pocos pasos el lugar donde fué enterrado, en ese mismo cementerio del convento, el bravo sargento Cabral, cuando el más viejo franciscano (padre Echagüe), acariciando al más pequeño de la comitiva, hijo del doctor Freyre, agregó:

—Les referiré también otra recuerdo que trae a mi memoria el apellido materno de este niño. El virtuoso general Belgrano, encontró en el Rosario, a don Cosme Maciel, llamándole la atención como baqueano experto y activo en todas las comisiones de esos días, y al momento de izar la bandera le llamó discerniéndole, como patriota vecino de la localidad, el honor de enarbolar la primera bandera argentina.

★

Olvidado sigue el nombre de don Cosme Maciel, que por su abnegación y servicios más de un recuerdo merece —continuó monologando el padre Echagüe—, pues no fué ésa la única escena en donde se distinguiera.

En todo punto donde se derramaba sangre, llegó a tiempo, no de aumentarla, sino de restañar las heridas de sus compatriotas. Años después, por muchos años, siendo secretario del "patriarca de los santafesinos" don Estanislao López, sirvió continuamente de intermediario para evitar la lucha o limitar sus efectos.

Parece que una fatalidad histórica pesara sobre el nombre de Maciel y sus buenas obras, agregó el padre Echagüe. Al maestro de campo, don Manuel Maciel, presente en la fundación de Rosario, ni se le nombra en el acta.

Su hijo, el canónigo Maciel, la más vasta inteligencia entre las de Iturre, Vera, Suárez y otros santafesinos como él, muere desterrado en Montevideo, cuando ya se distinguía allí don Francisco Maciel, denominado por sus buenas obras el "padre de los pobres", desaparecido en 1807 sin saberse cuál fué su fin, como su hermano Juan en la de Montevideo, el mismo año de la fundación de Rosario (1525); y don Cosme Maciel, hijo del anterior, que si personalmente no desapareció en las terribles luchas civiles del año 20, desapareció en las crónicas de la época.

★

En 1865, poco antes que partiera para la campaña del Paraguay el nieto sobre cuya cabeza pronosticaba el fraile de San Lorenzo un meritorio ciudadano, fuimos del otro lado del puente Barracas, a visitar ese digno patriota, que desde el aislamiento de su retiro bendecía las armas de ese joven soldado, sin alcanzar a verlas, volviendo victoriosas al vencer al tirano López, como luego a los salvajes invasores, falleciendo con las charreteras de coronel: don Marcelino Freyre y Maciel, nieto de don Cosme, como hijo del maestre de campo recordado.

Un poco apartado a la derecha del camino real, entre el puente de Gálvez y el puente viejo de la Crecita (camino a los Quilmes), en el ancho corredor de la rancha que blanqueaba [illegible], bajo majestuoso ombú, tomando el sol de otoño, un anciano de blancos cabellos, sobre sillón de vaqueta, más viejo que él.

Al saber que era el portador de recuerdos de su familia (primer bordado de su nieta, la bella Manuelita), entre viejos cuentos del pasado, nos refirió el presente:

"Aquí donde usted me ve, esta mano trémula que apenas puede sostener el bastón de mi vejez, fué la que izó la primera bandera argentina. Ya han pasado muchos años, pero no olvido las emociones de aquel día.

★

Vecino de Santa Fe, me hallaba accidentalmente en la villa de Rosario, y entusiasta como todos los jóvenes de mi tiempo por la causa de la patria, ayudé al general Belgrano a levantar la batería sobre la barranca tras de la actual iglesia.

¡Qué grata sorpresa tuve cuando el día de su inauguración, acabado de plantar el mástil, formada ya la tropa sobre la batería, me dijo el general Belgrano!:

—"Vea si está corriente la cuerda y ate bien la bandera para llevarla bien alto, como debemos mantenerla siempre".

Fué para mí lo inesperado de tan grata sorpresa, que repitiéndose el hecho por todas partes, al verme pasar me apodaban de los fogones en los campamentos: "Ahí viene la bandera de Belgrano". Y esto, señor oficial porteño, desvirtuará ante usted el nombre de santafesino que odia a los porteños, con que fray Castañeda me sindica en sus papeles.

Como amigo de los porteños es que me distinguió Belgrano.

Quiera Dios que la campaña de que ustedes vuelven, (1862), sea la de esta segunda Pavón, última etapa de sangre entre los porteños y provincianos, que todos somos hijos del mismo Dios, para vivir como hermanos bajo la bandera azul y blanca que yo levanté el primero".

★

Ochenta y siete años después tuvimos la ocasión de tener en nuestras manos esa gloriosa bandera, arrinconada en un ángulo de la Sala de Gobierno, en Jujuy.

En 1827 la vinieron escoltando para enarbolarla donde se ha colocado la primera piedra al monumento del Pabellón Nacional, en el Paseo Belgrano.

Coincidencia feliz era para esa familia patricia que el doctor don Marcelino Freyre, decano de los médicos de la localidad e hijo político de don Cosme Maciel, fuera presidente de la comisión de fiestas, como a su vez, otro bisnieto, Luis Lamas, intendente del Rosario.

La lista de los olvidados es larga en nuestra historia. Felices los que no mueren en la memoria de los ciudadanos. ¡Gloria al patriota don Cosme Maciel, que tuvo el honor de izar la primera bandera argentina!

Pastor S. OBLIGADO

En Defensa de la Libertad de Imprenta en la Nación

Una importante resolución adoptó en favor de la libre emisión de la palabra escrita, el Congreso del Partido D. Progresista

En una de las sesiones efectuadas por el IV Congreso del Partido Demócrata Progresista, que se viene realizando en la ciudad de Cañada de Gómez, se resolvió dirigir una nota al gobernador de nuestra provincia y al de la provincia de Buenos Aires, solicitándose al primero la derogación de la actual ley de imprenta y al segundo haciéndole llegar el expresión de deseos de que la ley de imprenta proyectada para el primer estado argentino, no sea sancionada. Los textos de las referidas notas, son los siguientes:

[illegible]

"Santa Fe, 12 de junio de 1942.

Señor Gobernador de la Provincia, Dr. Joaquín Argonz. Casa de Gobierno. Santa Fe.

De nuestra consideración:

El V Congreso del Partido Demócrata Progresista reunido en la ciudad de Cañada de Gómez, ha resuelto dirigirse a V. E. por nuestro intermedio, solicitándole la derogación de la ley de imprenta número 2548 que rige en la Provincia.

No vamos a abundar, señor Gobernador, en las consideraciones [illegible]

[illegible]

LAS OBRAS DE DESAGUES EN EL MUNICIPIO

El Departamento Ejecutivo ha incluido en el actual período de sesiones extraordinarias del Concejo Deliberante diversos asuntos de importancia. Entre ellos figura el pedido que ha formulado la empresa Antonio Roselló que se le devuelva el depósito de garantía $ 56.000 que hizo cuando se le adjudicó la construcción de desagües.

Este asunto está siendo estudiado por el cuerpo deliberativo.

Los antecedentes son los siguientes:

En el año 1940 se llamó a licitación [illegible] desagües a la firma Roselló, de la Capital Federal.

Esta empresa alegando que la adjudicación había sido hecha después de vencer el plazo durante el cual había manifestado que mantendría la propuesta, se negó a ejecutar la obra.

Tales son los antecedentes que se están estudiando, debiendo agregar que el Sr. Roselló embargó judicialmente el depósito que ahora solicita que se le devuelva.

EL CORREO DE LA BOLSA DE COMERCIO

Nos referimos en oportunidades anteriores, a la posibilidad de que fuera clausurada la oficina de Correos y Telégrafos que funciona en el local de la Bolsa de Comercio, en calle San Martín. Se daba como razón el hecho de que la Bolsa necesitaría ese lugar cedido gratuitamente, y como parece que las autoridades de Correos y Telégrafos no dispondrían de fondos suficientes para tomar un local pagado en esa jurisdicción, se pensó en refundir esa oficina de la Bolsa y la de calle Vera, en una sola oficina situada cerca de 25 de Mayo y Catamarca.

El comercio en general dió su voz contraria a dicho traslado, pues esta oficina de la Bolsa de Comercio presta muy eficientes servicios, por razones de proximidad, a los comerciantes de todo el centro más activo de la ciudad. Recogimos ese sentir de los comerciantes que son los que dan vida a esa oficina —al punto de que esta sucursal trabaja comparativamente más que Casa Central— pero las autoridades del Correo parece que no están resueltas a escuchar dicho reclamo. Esto no obstante, que estamos en condiciones de afirmar que las autoridades de la Bolsa de Comercio, no [illegible] oposición a que dicha sucursal, pedida por los comerciantes, quede donde está.

Para más, las oficinas de la Bolsa de Comercio, por causas que todos conocemos, tienen en estos tiempos un movimiento muy reducido, lo que hace menos molesta aún, la presencia de esa útil oficina en su local.

Creemos que las autoridades de Correos y Telégrafos deben recoger el sentir del público, más cuando según se nos informa, la casa donde posiblemente se refundirían las dos oficinas mencionadas, no cuenta con el espacio y comodidades necesarias para la atención de mucho público.

Sobre que ya las oficinas centrales del Correo están colocadas fuera del verdadero centro comercial de la ciudad —al punto que existe el propósito muchas veces enunciado de trasladarla a un local nuevo y más adecuados en su ubicación y capacidad— sería lamentable que ahora se cierre la oficina más estratégicamente colocada en la zona comercial.

Esperemos que esa oficina no sea clausurada, en bien de todos.

El Día de la Bandera

NUESTRO PAIS celebrará en el día de la fecha, con la emoción que suscitan todos los acontecimientos vinculados a la Patria, el Día de la Bandera, recordando aquella fecha en que Belgrano, creó la enseña gloriosa que en las horas ulteriores de una nación en marcha fuera el inmaculado símbolo de paz, de trabajo y de justicia, y que fuera, hasta el presente, para todos los hombres libres de la tierra una garantía para sus nobles intenciones y un estímulo para sus ideales.

Nunca, como en este día, sus colores heráldicos tendrán un significado más real de las conquistas espirituales y materiales que ha logrado nuestra República desde que rompiendo los sistemas de la opresión surgió en el concierto de los pueblos libres con personalidad propia y con la capacidad suficiente para orientar sus destinos. Mientras una conflagración mundial ensombrece a las naciones de todos los continentes que directa o indirectamente participan de aquélla, nuestro país, logra, hacer tremolar su enseña azul y blanca bien alto, como una ratificación de su espíritu pacifista.

Ojalá, por siempre, mantenga nuestro glorioso símbolo patrio, "jamás atado al carro de ningún vencedor", la jerarquía que le otorga un pueblo laborioso y el respeto que le tributan los hombres de todos los climas que llegaron a nuestra tierra a participar de la obra [illegible] los que en los campos de batalla, en la tribuna parlamentaria y en las arenas del periodismo iniciaron la estructuración política, económica y social de esta tierra de promisión.

Concurso de Argumentos

Ha sido organizado por alumnos del C. Nacional

La comisión directiva pro vida estudiantil de 5o. año "A" y "B" del Colegio Nacional, ha organizado un concurso para seleccionar un argumento teatral el que será puesto en escena en un festival que se efectuará en fecha próxima. Las bases del referido concurso son las siguientes:

1o. — El tema será, cómico, moral, original y representable.

2o. — Su duración deberá calcularse entre cuarenticinco minutos y una hora, en total, con un máximo de cinco cuadros.

3o. — El número de personajes no excederá de nueve, ni será menor que cuatro.

4o. — La acción podrá desarrollarse, donde y en la época que el autor quiera, considerando siempre los recursos posibles en representaciones de esta índole.

5o. — El premio al mejor argumento consistirá en una medalla, representación de la obra y amplia difusión del veredicto por la prensa local.

6o. — El Jurado encargado de discernir dicho premio estará integrado por cinco miembros, a saber: Fernando J. Birri, José M. Bonet, Ricardo Caemex, Ariel F. Giménez y Juan Carlos Kaiger.

7o. — El autor de la obra deberá pertenecer a un instituto de enseñanza secundaria, firmar a aquélla con seudónimo, y acompañarla con un sobre, donde figuren: a En el exterior: el seudónimo; b) En el interior: el nombre y apellido, domicilio, Colegio, y Localidad. Este sobre deberá venir cerrado.

8o. — La presentación de cada argumento se hará acompañada del importe de cincuenta centavos, cuota fijada por la comisión.

9o. — Podrán presentarse todos los argumentos que se deseen.

10. — El plazo para la entrega, que se hará en las personas de los señores Fernando J. Birri (5o. "A"), y Ricardo N. Chemes (5o. "B"), Colegio Nacional de Santa Fe, caduca el día 31 de julio de 1942.

El Jurado reserva a su criterio la resolución de cualquier problema no previsto en el presente reglamento.

COMITE LOCAL DE LA CRUZ R. ARGENTINA

[illegible]

TENDRA LUGAR HOY LA EXPOSICION GRAFICA DE DEMOGRAF. PROVINCIAL

[illegible]

OPORTUNA INICIATIVA SOBRE LA CONSERVACION DE LOS BOSQUES

La conservación de los bosques argentinos, ha dado motivo al Poder Ejecutivo de la Nación para enviar un mensaje al Congreso, acompañando una iniciativa que juzga indispensable y urgente, pues sostiene que la explotación racional, la formación de nuevas masas forestales, el ordenamiento de la industria maderera, exigen que se fijen en un texto legal las normas a que deben ajustarse cuantos en esas actividades intervienen, determinando de manera inequívoca cuál es el dominio forestal del Estado y hasta dónde alcanza el derecho de propiedad de los particulares. Los términos y conceptos del mensaje, coinciden plenamente con el criterio mantenido por nuestro diario cuando, en múltiples ocasiones hemos abogado por la necesidad de que nuestros gobiernos no descuiden el grave problema que para la economía nacional importa la despoblación de los bosques.

El P. E., en forma clara y convincente, presenta la cuestión al estudio y resolución del Congreso. "La importancia social del bosque, —dice— ya no se discute. La función reguladora de las aguas subterráneas de los torrentes; su acción sobre los vientos, su valor higiénico, estético, estratégico y como fuente de recursos para la economía de la Nación, le asignan a su legislación trascendencia cada vez mayor e imponen que sus disposiciones recojan los principios técnicos ya consagrados por la ciencia forestal. "Hace presente que solamente en maderas tánicas, el Estado posee una riqueza muy considerable, que asciende a varios centenares de millones de pesos, a la que se debe agregar también la correspondiente a otras especies, también valiosas, del norte y sur del país, entre las que merecen mencionarse especialmente las aptas para producir celulosa destinada a la fabricación de papel de diario.

Señala el despilfarro en que ahora se incurre por aprovechamiento abusivo de los árboles en algunos casos, por degradación natural del bosque debido a su falta de explotación, en otros, y aun por la destrucción forestal ocasionada por incendios o por el uso inapropiado, para fines antieconómicos, de maderas preciosas. Es indispensable e impostergable conocer exactamente nuestros recursos forestales, ordenar la explotación, establecer su importancia, asegurar el mejoramiento del bosque por regeneración natural, instituir los servicios de experimentación para forestar y reforestar, especialmente aquellas tierras amenazadas por la erosión, o donde deben crearse bosques por razones de interés económico, social o estratégico.

El mensaje de referencia hace alusión a las leyes vigentes en las provincias, que se limitan a otorgar autorización para la tala, mediante el pago de impuestos variables, sistema que no ofrece soluciones económicas y origina graves consecuencias, que llegan hasta el empobrecimiento y despoblación de centros anteriormente prósperos. La legislación provincial, por otra parte, resulta insuficiente para encauzar soluciones integrales de estos problemas. Mediante el proyecto no se propone solamente proteger, conservar, restaurar y mejorar los bosques del país, sino fomentar, acrecer, difundir nuevas formaciones que vayan sustituyendo en la evolución del tiempo, a los que hayan concluído su ciclo evolutivo. Tampoco es una función simplemente mecánica la que impone el régimen de la iniciativa, condiciona su aplicación a los importantes factores sociales, geográficos, climáticos y económicos, que son fundamentalmente esenciales para su explotación.

Por el proyecto del P. E., la función tutelar del Estado no excluye el ejercicio del derecho de la propiedad de los bosques y terrenos forestales, sino que lo regula dentro de las limitaciones y restricciones impuestas por atendibles exigencias de interés general. Por él se crea el Instituto Nacional de Bosques, con el fin de coordinar y asegurar con carácter permanente y científico, la aplicación de los principios técnicos que informa la iniciativa sobre explotación de los bosques fiscales y particulares, y velar por el porvenir de los mismos.

En uno de los párrafos finales de sus fundamentos, el Poder Ejecutivo formula la siguiente advertencia, que coincide con las que hemos hecho en muchas oportunidades: "Ante la posibilidad de la casi total extinción de bosques en la república a breve plazo, si continúa el ritmo con que actualmente es explotado, puede afirmarse que los fenómenos previstos ya en 1915, y aun antes, en 1879, se han agudizado, como consecuencia de la carencia de legislación adecuada y de la mayor explotación derivada del progreso general del país".

El Orden

SANTA FE, SABADO 20 DE JUNIO DE 1942

La Compilación de Leyes Provinciales

POR UNA OPORTUNA INICIATIVA, que se transformó en la Ley No. 2392, la Provincia, atendiendo al reclamo de los interesados, resolvió realizar la compilación de las leyes de la Provincia, para efectuar su publicación ordenada y oficial.

De acuerdo a lo que manda esa ley, se creó la oficina compiladora, que funcionó en el Palacio Legislativo, y ha realizado según se nos informa un completísimo trabajo, habiendo ya reunido todos los elementos para realizar la publicación ordenada de todas las leyes sancionadas y en vigencia en nuestra provincia, con todos sus antecedentes y demás elementos de juicio.

Pero el trabajo ha quedado detenido allí, es decir en la reunión de todos los elementos, y en el momento de la publicación se tropieza con el inconveniente de la falta de fondos para la impresión.

Creemos que las provincias que ocupan los primeros rangos en importancia dentro de la república, la nuestra debe ser la que posee pocas colecciones publicadas de leyes ordenadas; pues desgraciadamente aquí, no se ha contado, siquiera, como en otros sitios, con el aporte particular de estudiosos que hayan dedicado sus afanes a estos menesteres de publicar las colecciones de leyes vigentes, a no ser algunos intentos parciales. Tampoco han tenido suerte los editores, en esta materia, [illegible] las publicaciones de este estilo son evidentemente deficientes. Por ello nos parece muy oportuno el pedido elevado por el Colegio de Abogados de Rosario al Gobernador de la Provincia, por el cual se le reclama se sirva disponer la entrega de los fondos necesarios para la impresión de las leyes cuya compilación ya ha sido terminada.

Como dice la nota elevada al Gobernador: "Santa Fe carece de una recopilación ordenada de sus propias leyes y reglamentos, lo que importa una grave omisión que entraña indudables perjuicios en lo que se refiere al conocimiento y aplicación de las normas vigentes y para la propia labor legislativa. No es posible sentar el principio del presunto conocimiento de las leyes por todos los habitantes para evitar se exonere de responsabilidad so pretexto de su ignorancia, si el Estado no cumple el deber correlativo de hacerlas conocer".

Los perjuicios de una falta de esta naturaleza son innúmeros, y más de una vez se traducen en daños patrimoniales importantes, tanto para los profesionales que actúan en orden judicial como para los estudiosos y cualquier otra persona que necesariamente deba actuar frente a los poderes públicos, en salvaguardia de sus derechos.

Creemos que esta publicación debe realizarse cuanto antes, no cortando una iniciativa que en su hora fué considerada como un gran acierto, y que no debe ser malograda al llegar al final del esfuerzo.

Realizada, por otra parte, esta publicación, se habrá dado un paso definitivo en el ordenamiento de nuestras leyes, pues la [illegible] de aquí para adelante, será de fácil realización, por la publicación de suplementos anuales de esta primera parte de la labor. Puede apreciarse así el carácter de fundamental que para la cuestión tiene, esta primera publicación, postergada por falta de fondos.

La Colección de Obras de Arte del Dr. Alvear

El diputado nacional, el Dr. Piedrabuena, ha presentado a la Cámara de Diputados de la Nación, un proyecto por el cual se autoriza la compra de los muebles y obras de arte de propiedad del Dr. Marcelo T. de Alvear, cuya venta en remate se anuncia para dentro de pocos días. [illegible] parece plausible la iniciativa, y la misma debe recibir inmediata sanción de ambas Cámaras del Congreso, y ser puesta en ejecución de inmediato.

Como bien dice el diputado proyectante, la figura de Alvear ha crecido, en la hora de su muerte —tras muchos años de ejemplar lucha por las libertades públicas— al afecto de todos los sectores de la opinión culta de la república. [illegible] en esta hora prolífica de pasiones, sobre a nadie; [illegible] que dejaba el ejemplo de cincuenta años de luchas [illegible] a la soberanía de su pueblo.

Muerto este patricio, el pueblo pudo constatar que sus bienes materiales eran escasos, y que tras medio siglo al servicio de la república, la compañera dignísima de toda su vida, se ve en la necesidad de proceder a la venta pública de las obras de arte que había atesorado en su vida; único patrimonio que cultivaba [illegible] ese espíritu selecto.

Estas colecciones, que cuentan con ejemplares valiosísimos, no pueden dispersarse por efecto de un remate público, para convertirse en un objeto de comercio; cuando para el pueblo argentino tienen el valor emocional que nadie debe olvidar, [illegible] los gobernantes, que siempre tienen que traducir, para [illegible], los sentimientos del pueblo que representan.

Esas colecciones no deben perderse en el anonimato de los [illegible] particulares, devotos o comerciantes, pues tienen ese otro [illegible] desde se arraiga una enseñanza para la posteridad, [illegible] exhibirlas en los anaqueles y salones del Museo Histórico, como un homenaje real a la memoria de quien mereció [illegible] de todos los argentinos.

Atendible Solicitud de los Ferroviarios

Como lo informamos en otro lugar de esta edición, trescientos cincuenta y cinco ferroviarios pertenecientes a las empresas del F. C. Santa Fe y Central Norte Argentino, han hecho entrega, a uno de nuestros representantes en la Cámara de Diputados de la Nación, para que sea presentado a dicho cuerpo legislativo, de un extenso memorial por el que los hombres del riel ponen de manifiesto la difícil situación por que atraviesan sus hogares en estos momentos en que la crisis se acentúa, con motivo del encarecimiento de los artículos de primera necesidad, y solicitan que las iniciativas relacionadas con el aumento de la partida destinada a otorgar préstamos a los empleados públicos del país, por intermedio del Banco de la Nación, sea tratado y resuelto a la mayor brevedad.

En estos últimos tiempos, desde estas columnas, interpretando las circunstancias porque cruzan no sólo los ferroviarios sino la mayor parte de los servidores del Estado y teniendo en cuenta que la suma de 50.000.000 de pesos que se destinaran para ese objeto, se agotó de inmediato, absorbida en sus cuatro quintas partes por los funcionarios y empleados de la Capital Federal, hemos venido persistiendo en la necesidad que los proyectos de ampliación no se posterguen en su tratamiento. Como lo hemos expresado anteriormente, más de cien mil solicitudes han quedado detenidas en la Casa Matriz del Banco de la Nación Argentina, debidamente tramitadas, a la espera de que el Congreso contemple la situación y circunstancias aludidas y adopte la resolución [illegible] esperada.

Consideramos, en consecuencia, que de los asuntos a tratarse en la semana próxima, debe prestarse especial atención al citado. No necesitamos ampliar las consideraciones que formulan los ferroviarios en estos momentos, para probar la urgencia que existe en que se atiendan los pedidos de los empleados públicos de todo el país, previa sanción del proyecto que está a estudio. Será atender un justo derecho y evitar que una oportuna y humanitaria ayuda del Estado se lleve a la práctica en forma amplia y con un alto espíritu de equidad.

Por su parte, consideramos que nuestros representantes, contribuirán en lo posible a la solución de este asunto.

NOTAS RELACIONADAS con la inauguración del Segundo Congreso Provincial de Sanidad. Arriba: el ministro Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, pronunciando su discurso, y el presidente del Congreso declarando la apertura del mismo. Abajo: un aspecto de la concurrencia

La Aplicación de la Ley de Colonización

El cumplimiento de la ley nacional de colonización, cuyas cláusulas se han dado a conocer ampliamente, constituye una aspiración general de los agricultores de todas las zonas de la república.

A fin de que se haga efectiva la ley, de un modo más eficiente y que permita resolver los problemas agrarios, especialmente en lo que se refiere a las condiciones de trabajo, reducción de los arrendamientos, y facilidades para la adquisición de los campos por los productores, la Asociación de Cooperativas Agrícolas ha iniciado una campaña encaminada a obtener que el Congreso eleve a $ 1.000.000.000 los fondos para la aplicación de las disposiciones sobre entrega de tierras a los colonos, de acuerdo con las exigencias determinadas.

En numerosos centros de la actividad rural se han llevado a término asambleas auspiciadas por la Asociación de Cooperativas. En todas ellas, con acopio de argumentos se ha bregado por la modificación de referencia. Para el 12 de julio próximo, cerrando la campaña realizada, con asistencia de miles de agricultores, se anuncia una concentración de delegados de las seccionales de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, en la ciudad de Bragado.

El aprovechamiento de las tierras fiscales y de campos de propiedad privada que se hallan improductivos, mediante el otorgamiento de facilidades, para que sea acrecentado el número de pequeños propietarios y sea un hecho el arraigo de millares de familias, es reclamado como una de las soluciones de positiva eficacia.

La elevación de los fondos a mil millones de pesos, teniendo en cuenta la capacidad de producción agrícola y la situación angustiosa en que se encuentran millares de trabajadores que se hallan condenados a ambular en busca de jornales eventuales, se halla plenamente justificada.

En relación con las posibilidades que ofrece el país y el estado de miseria que afecta a la mayoría de la población de diversas zonas, los planes de colonización, hasta la fecha, se han reducido, en realidad, a simples ensayos. Una acción de vastas proporciones, sin duda, permitirá la aplicación de la nueva ley, sobre todo si se amplían los fondos destinados a dicha finalidad, como pide la Asociación de Cooperativas.

Concentración de Ganaderos en D. Humboldt

Como se anunció oportunamente, en el día de ayer se llevó a cabo en el campo de los señores Amadeo y Miguel Mihal, situado en Humboldt, departamento Las Colonias, la concentración de ganaderos que el Departamento de Agronomía del Instituto Experimental decidió realizar para hacer conocer las ventajas que puede reportar el cultivo asociado de gramíneas y leguminosas para pastoreo.

En dicho paraje ese la relación [illegible] de los señores Mihal se ha organizado un ensayo de forrajeras invernales planeado en [illegible] expuesta.

A la reunión asistió una concurrencia numerosa, formada exclusivamente por ganaderos.

El Ing. Agr. Martínez Dufour habló sobre las ventajas tanto desde el punto de vista alimenticio como económico de esa forma de pastoreo y después sobre el terreno, el nombrado técnico y los ingenieros agrónomos A. Ragazzone y Pedro Marcó y el veterinario doctor A. H. Bosio, dieron explicaciones sobre distintos puntos relacionados con el mismo asunto.

Ensanche del Camino de V. Ana a V. Ocampo

Se dió a conocer ayer una resolución del P. E. por el cual se acepta la donación de un terreno ofrecido por el señor Vicente Comelli, con destino al ensanche del camino de Villa Ana a Villa Ocampo. El donante le hizo saber al gobierno la conveniencia de escriturar el terreno a la mayor brevedad en virtud de que tiene el propósito de ausentarse al extranjero.

Una Pregunta del Rector: ¿Hay Aquí Amigos de Pepe?

Nos hemos ocupado en varias oportunidades de la forma que cumple su cometido el Rector del Colegio Nacional, un señor que cultiva una devoción su parecido físico con Hitler, en su misión de orientador de la juventud confiada a su dirección.

Opinamos que es lamentable que desde la escuela argentina se enseñe a los adolescentes, que es una burda patraña hasta la campaña de San Martín a través de los Andes en procura de la independencia de los países hermanos; para tomar una en el libro de lectura que utilizan los jóvenes alumnos, esta guerra de la independencia americana, es una simple guerra entre americanos.

La adopción de un libro de lectura como "Defensa de la Hispanidad", dijimos hace unos días, es una definición ideológica que está marcando claro que deben tomarse medidas graves contra este caballero, que no hace mucho provocó con sus medidas arbitrarias contra un alumno, la venida de un Inspector que puso las cosas en su lugar.

Nuestro comentario y algún otro de la Capital Federal, parece que no han caído en gracia del Rector, autor de este avezado histórico; y según nos hace saber, en su cátedra ahora, al llegar a clase, espetar esta pregunta a sus alumnos: ¡Hay aquí algún amigo de Pepe!

Alude, tilingamente, a José Stalin, pues su mentalidad le hace creer que una persona que no sea totalitaria, forzosamente es un comunista o al menos por el estilo.

Luego de su pregunta, el Rector sigue tranquilo su clase, ante el silencio de sus [illegible] alumnos, que naturalmente no pueden reaccionar.

Pero hay más: en estos días era posible ver en una de las pizarras del Colegio, una orden del Rector, según la cual los celadores, en las horas libres, en vez de dar libertad a los muchachos debían dedicarlas a la lectura de la "Defensa de la Hispanidad", el libro que motivara nuestra crítica.

Todas estas cosas son muestra de una mentalidad torpe, negada a fuerza de asimilar malamente una literatura contraria a la democracia, es que no puede, por cierto, ser consentida dentro de las aulas de los colegios del Estado.

Pero no es cuestión de ponernos a buscar explicaciones personales de este caso, sino que hay que ir a la raíz del mal, tratando de cortar definitivamente las actividades de estos enemigos de la nacionalidad, en su sentido más puro, o sea la expresión de la voluntad popular, de la soberanía del pueblo. De esta manera se manifiesta en el Colegio Nacional. Sabemos también, por ejemplo, que tras lenta obra, se ha llegado a radiar a muchos ex alumnos del Colegio para llegar a consagrar figuras complacientes con la rectoría, en sus iniciativas. Se ha logrado llevar a la presidencia de la Asociación de Ex Alumnos, un caballero que en alguna ocasión se despacha contra la prensa, justamente en defensa del Rector, a raíz de hechos que terminaron con la venida de la inspección a que hemos hecho mención más arriba.

No es raro que ese caballero haya llegado a la presidencia con el aplauso rectoral, cuando entre ambos auspiciaron las conferencias de cierto franquista que venía haciendo propaganda de las ideas de que hace gala Maeztu en su "Defensa de la Hispanidad".

Es tan ridícula esta cuestión de la Asociación de Ex Alumnos, que estamos en condiciones de afirmar que sola[illegible]mente estaban en la asamblea las personas que salieron elegidas en la comisión directiva, entre las que se encuentra un hijo del Rector.

Así se escribe la historia en nuestro más importante establecimiento de enseñanza secundaria; sin que nadie sepa cómo es posible que el mismo cuerpo de profesores, entre los que se cuentan muchos demócratas, no haya planteado una cuestión formal ante la superioridad.

Hemos de seguir juntando antecedentes, para mostrar a los padres del pueblo, los peligros a que están expuestos sus hijos, que ellos envían a las aulas para que reciban una enseñanza noble, basada en las tradiciones nacionales y en sus principios de nuestra constitución, que garante los derechos populares.

En el Liceo Nacional de Señoritas

Adhiriéndose a los actos programados en nuestra Capital, con motivo del Día de la Bandera, el Liceo Nacional de Señoritas, llevará a cabo un acto patriótico, luego, a las 10.30 horas en el salón de recepciones de la institución.

El Dr. Roberto G. Beguelin, profesor del establecimiento, pronunciará en dicho acto una Oración a la Bandera.

Contrato de Locación de un Inmueble

Por una resolución del P. E. se autoriza al Ministro de Gobierno para que ad referendum de aquel celebre con el señor Juan Marozzi, un contrato de locación de un inmueble de su propiedad con destino a la Escuela de Artes y Oficios Técnicos Ferroviarios, de Ceres.

La Concurrencia Escolar a la Jura de la Bandera

El Consejo dictó una resolución estableciendo que la misma no es obligatoria para los alumnos

Como oportunamente lo hemos informado, se había dispuesto que el acto que se realiza en el día de hoy, la jura de la bandera, en el estadium del Club Unión, participaran delegaciones de alumnos de las escuelas fiscales pertenecientes a los grados cuarto, quinto y sexto.

Relacionado con ésto ha dictado una nueva resolución el Presidente interino del Consejo, en la que dispone que la concurrencia será totalmente voluntaria, teniendo en cuenta el estado del tiempo, y el informe que ha elevado la Oficina Médica Escolar, haciendo notar que la participación de escolares en un acto de esa naturaleza, al aire libre, no era oportuno, debido a la baja temperatura reinante, que podría ocasionar perjuicio en la salud de los alumnos.

De allí que ha quedado establecido que la concurrencia de los alumnos, queda librada exclusivamente al deseo y voluntad de sus padres, por cuanto el Consejo de Educación ha eliminado el carácter de obligatoria a la misma.

En cambio ha establecido el Consejo que la asistencia de los maestros al acto que nos ocupa, es obligatorio.

SESIONO AYER EL C. DE EDUCACION

El Consejo de Educación celebró ayer su sesión semanal. Presidió el interino, doctor Juan Kuhlmann con asistencia del [illegible] [illegible] Cap. Angel Ragone, actuando el Secretario General.

Fueron considerados numerosos asuntos, sobre los cuales se adoptaron las respectivas resoluciones.



Creación de Becas Para la Investigación Científica

Los señores Francisco Castello y Jaime Suler, diputados por nuestra provincia, de filiación antipersonalista, han presentado un proyecto de ley, por el cual se crean becas de perfeccionamiento para graduados universitarios que hayan demostrado aptitudes para la investigación científica. Cada una de las becas regirá una asignación de $ [illegible] y durará un año. Las Facultades, de acuerdo con la distribución que se haga, reglamentará la forma en que han de ser otorgadas las becas, entre las cuales corresponden a la Universidad del Litoral, un ingeniero civil arquitecto, un ingeniero químico y un ingeniero agrónomo.

La iniciativa de los dos diputados santafesinos, fundada en el propósito de estimular la investigación científica, que constituye una de las formas más eficientes para el progreso universitario y para el aprovechamiento de los conocimientos impartidos en los institutos de enseñanza, es de las que se hacen acreedoras al apoyo general.

A través de la acción desarrollada para el fomento de la ciencia y para la formación [illegible] expuestos, sin [illegible] de los poderes [illegible] la entrega [illegible] buchas.

[illegible] esfuerzo en materia de investigación, necesariamente costoso, no ha adquirido las proporciones que pudieran esperarse de un país rico como el nuestro y que en diversos aspectos ha conquistado un puesto excepcional entre las naciones americanas y cuyas instituciones [illegible] de los mejores ejemplos que figuran en la vanguardia cultural.

El apoyo financiero a un porcentaje de profesionales universitarios que han demostrado aptitudes reveladoras de su vocación, indudablemente, constituye un factor eficaz para que las tareas de investigación en las diversas ramas, se realicen en forma digna de los propósitos que se persiguen.

Cada una de las Facultades, teniendo en cuenta sus características y el estado de adelanto que han adquirido en nuestro país, las distintas actividades de índole científica, tendrá a su cargo la tarea de reglamentación, independientemente de la colaboración del Estado, podemos hacer notar en una de nuestras últimas ediciones, los aportes privados pueden ser de valía para el aumento del número de los universitarios dedicados a la labor investigadora.